



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2023.

ACTA N.º 15

**Presidente** D. Antonio Luis Sánchez Martín. En Salamanca, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día cinco de abril de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

**Vocales** D. Julián Barrera Prieto.  
D. David Mingo Pérez.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Marcelino Cordero Méndez.  
D.ª Eva María Picado Valverde.  
D. Román Javier Hernández Calvo.  
D. Leonardo Bernal García.  
D.ª Beatriz Martín Alindado.  
D.ª Miryam Tobal Vicente.  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito.  
D. José Francisco Bautista Méndez.

**Ausentes:** D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez. Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto, el diputado del grupo ciudadanos D. Manuel Hernández Pérez y los diputados del grupo socialista D.ª Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

**Suplentes:** D. Alfonso Buenaventura Calvo González

**Secretario** D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

**Interventora** D.ª Adoración Domingo Mediavilla.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**52. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES.**

Por unanimidad se aprobaron en todos sus términos las actas de las dos últimas sesiones, celebradas los días veintinueve y treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

**53.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 6/2023, DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.**



Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, *D. Antonio Luis Sánchez Martín*, expone brevemente el contenido de la modificación referenciada, que figura en el expediente electrónico 2023/GEA\_01/000252, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

#### **54.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS BASES Y DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN A CARGO DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, expone brevemente el contenido de las bases y de la convocatoria de las subvenciones referenciadas, contenidas en la ORDEN MAV/320/2023, de 9 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos para la dinamización demográfica en la Comunidad de Castilla y León a cargo del Fondo de Cohesión Territorial, en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos para la dinamización demográfica en la Comunidad de Castilla y León a cargo del fondo de cohesión territorial y en el extracto de la Orden de 24 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos para la dinamización demográfica en la Comunidad de Castilla y León a cargo del Fondo de Cohesión Territorial, de cuya documentación se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veintinueve minutos del día cinco de abril de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés



Diputación  
de Salamanca

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día cinco de abril de dos mil veintitrés, contiene tres páginas numeradas de la ciento sesenta y nueve a la ciento setenta y uno.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

